

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:30 horas** del día **13 de septiembre del año 2011**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de septiembre del 2011.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

**1.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la eliminación del área de restricción por paso de vialidad, sin clave de identificación, de la vialidad conocida como "Calle de los Granjeros" ubicada en el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito 3 "El Palomar" dentro del proceso de consulta pública que se encuentra abierto a la población en general.

**2.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de cesión parcial y gratuita de derechos de agua entre Domus Desarrolladora Inmobiliaria, S.A. de C.V. y los señores Victoria Zermeño Barba, Juan Francisco Zermeño Barba y José Aguilar Valencia, todos como parte cedente, y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como parte cesionaria, con relación a los títulos de concesión números 08JAL128003/12ASGR05, 08JAL110935/12EMOC10, 08JAL125867/12AMGR02 y 08JAL06215/12IMGR97, para transmitir el derecho a la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo por un volumen de 725,286 metros cúbicos anuales del vital líquido.



3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice, respecto al proceso de Consulta Ciudadana para la Ratificación de Mandato, lo siguiente: el Manual para la aplicación de la consulta ciudadana en los términos de los artículos 128 y 129 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y el Proyecto de Presupuesto para la Consulta Ciudadana para la Ratificación de Mandato en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2011 dos mil once en la Cabecera Municipal, y las distintas Delegaciones y Agencias Municipales.

#### VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

#### ATENTAMENTE

“2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO”.  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
PRESIDENCIA  
**ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
SECRETARIA GENERAL  
**ISMAEL DEL TORO CASTRO.**  
SECRETARIO GENERAL.

c.c.p. Director de Comunicación Social  
c.c.p. Director de Relaciones Públicas  
ALRP

